

CONTRATO DE SUMINISTRO No 6700025369 DE 2022 - OC93087

| | |
|----------------------------------|--|
| CONTRATANTE: | INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN -INDER |
| CONTRATISTA: | COLSOF S.A.S |
| NIT/CC: | 800.015.583-1 |
| REPRESENTANTE LEGAL: | ERICA MARÍA OVIEDO MARTÍNEZ |
| CEDULA DEL REPRESENTANTE: | 52.807.282 |
| OBJETO: | SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS QUE CUMPLAN CON LA NECESIDAD ACTUAL DENTRO DEL ACUERDO MARCO "COMPRA Y ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS ETPIII" NO. CCE-280-AMP-2021, CORRESPONDIENTE AL LOTE 13. |
| VALOR INICIAL: | QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS ML (15.415.380) IVA INCLUIDO E IMPUESTOS LOCALES |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO: | QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS ML (15.415.380) IVA INCLUIDO E IMPUESTOS LOCALES |
| VALOR TOTAL EJECUTADO | QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS ML (15.415.380) |
| PLAZO INICIAL: | DESDE LA SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, OCHO DE JULIO (08/07/2022) HASTA EL CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (05/09/2022) (60 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO) |
| FECHA DE INICIO: | 19/07/2022 |
| PLAZO TOTAL EJECUTADO | Desde 19/07/2022 Hasta 05/09/2022 |
| FECHA DE TERMINACIÓN | 05/09/2022 |
| SUPERVISOR | SEBASTIÁN JIMÉNEZ MORA |

PÁGINA: 1 DE 9

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.



Entre los suscritos, **ASTRID MARYORI LONDOÑO GRAJALES**, mayor y vecina de esta ciudad, titular de la cédula de ciudadanía número 1.017.195.845, actuando en calidad de Directora General del **INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN-INDER**-, en uso de sus facultades, conferidas por el Acuerdo Municipal 065 de 1998, el Decreto de nombramiento No. 0631 del 12 de julio de 2023 y Decreto No. 0648 del 17 de julio de 2023, de una parte, que en adelante se denominará **EL INDER**” y de otra parte **ERICA MARÍA OVIEDO MARTÍNEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.807.282, quien actúa en calidad de representante legal de **COLSOF S.A.S**, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA**, y con la asistencia de **SEBASTIÁN JIMÉNEZ MORA**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.152.456.024, quien actúa en el presente acto en calidad de Supervisor, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- a) Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del contrato, conforme a las obligaciones del contratista y del INDER y las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, en la propuesta económica aprobada por el INDER y el AMP N° CCE-280-AMP-2021:

El contratista cumplió con el objeto y el alcance del contrato ya que entregó el video proyector con las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo y la orden de compra (ver ítem entrega de productos) dentro del plazo establecido inicialmente, aportó los certificados de pago de seguridad social y certificados de paz y salvo de parafiscales, junta de contadores (ver punto 3 literal a- verificación de pago de aportes) y demás documentos y certificados que fueron solicitados, constituyó la garantía necesaria para respaldar el proceso (ver punto 5 literal c), no se generaron costos adicionales durante toda la ejecución, el contratista siempre se mostró dispuesto a atender todas las solicitudes del Inder.

PÁGINA: 2 DE 9

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Todos los documentos entregados por el proveedor se anexaron al expediente.

- b) Registro final y consolidado de la entrega de productos e informes por parte del contratista:

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | CANT | ACTIVO FIJO |
|-----------------|--|------|--------------|
| VIDEO PROYECTOR | ETP-PI-8. ETP -- ETP -- VIDEOPROYECTORES -- LASER PURO -- DISTANCIA REGULAR -- WUXGA -- Mínimo 6.000 Lumenes -- Zona 1 - Conexión WiFi - Energy Star | 1 | 100000027526 |

El bien en cuestión fue recibido a satisfacción por la supervisión mediante N° 5000112696 de 2022

- c) Porcentaje final y consolidado de ejecución física del contrato: 100%.

- d) Reporte final y consolidado de otros aspectos relevantes:

- Mediante Acta N° 230403 del 03 de abril de 2023, de Junta Directiva, inscrita en Cámara y Comercio el 12 de abril de 2023 con el N° 02955311 del Libro IX, se designa como Representante Legal a ERICA MARÍA OVIEDO MARTÍNEZ identificada con Cédula de Ciudadanía N° 52.807.282, (Según verificación RUES de fecha 09 de mayo de 2023).
- El 24 de mayo de 2023, la Entidad realizó solicitud a la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, por medio de la cual se solicitó la corrección de las órdenes de compra que se derivaron del Acuerdo Marco "COMPRA Y ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS ETP III, N° CC2-280-AMP-2021", entre ellas la orden 93087 objeto de la presente liquidación, lo anterior, teniendo en cuenta que:

La orden de compra 93087 cuya justificación/ objeto es: SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS QUE CUMPLAN CON LA NECESIDAD ACTUAL DENTRO DEL ACUERDO MARCO "COMPRA Y ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS ETP III" NO.CCE-280-AMP-2021". CORRESPONDIENTE AL LOTE No 13.

PÁGINA: 3 DE 9

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.



Sin embargo, revisado el flujo de aprobación de la solicitud de orden de compra No. 161718, correspondiente a la orden de compra referida, se observa que éste flujo se encuentra configurado para que sea el ordenador del gasto, el señor Cristian Sánchez Vásquez, quien apruebe las ordenes de compras, tal y como ocurrió en el proceso de solicitud:

Es de anotar que el flujo de aprobación solo es susceptible de modificación, por expresa solicitud del ordenador del gasto y se debe surtir un procedimiento interno ante Colombia Compra Eficiente, circunstancia que no ha ocurrido y que se mantiene desde la solicitud realizada mediante documento generado por CCE de fecha 2022/01/12, código de solicitud amp-44395 copia del cual se adjunta.

El 05 de junio de 2023, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, dando respuesta al Radicado # P20230524011588, indica que, *una vez realizadas las validaciones correspondientes en las órdenes de compra indicadas en la solicitud, fueron corregidas en el nombre del ordenador del gasto, en la vista de impresión. (Se adjuntan comunicados al expediente de liquidación).*

2. INFORME AMBIENTAL:

| OBLIGACIONES AMBIENTALES | CUMPLIMIENTO | | | COMENTARIOS | |
|---|--------------|----|-----|---|--|
| | SI | NO | N/A | EVIDENCIAS | OBSERVACIONES |
| Indicar cuales son los procedimientos que implementa que causan impactos positivos al medio ambiente en el ciclo de vida del bien o servicio. Periodicidad: Una sola vez | X | | | Manual de procedimientos Digital Green | |
| El contratista deberá entregar con la finalidad de verificar el cumplimiento del programa de Disposición Final, presentar la Resolución de aprobación por la autoridad competente del Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos al que pertenece. Periodicidad: Una sola vez | X | | | Auto N° 03398 del 12 de mayo de 2022 del ANLA | Reitera el Sistema Colectivo Digital Green |

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

| OBLIGACIONES AMBIENTALES | CUMPLIMIENTO | | | COMENTARIOS | |
|--|--------------|----|-----|---|---|
| | SI | NO | N/A | EVIDENCIAS | OBSERVACIONES |
| El contratista deberá entregar con la finalidad de verificar el cumplimiento del programa de Disposición Final, presentar el documento que describa el procedimiento de recolección de los residuos de computadores y/o periféricos, para el almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento y/o (recuperación/reciclado). Periodicidad: Una sola vez. | X | | | Manual procedimiento puntos responsables, recolección y transporte y Acopio de Residuos Digital Green | |
| El contratista deberá entregar con la finalidad de verificar el cumplimiento del programa de Disposición Final, el certificado de entrega y de disposición final de los residuos de computadores y/o periféricos al Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos. Periodicidad: conforme a la demanda. | | | X | | El certificado se entregará una vez se desarrolle la recolección, transporte y disposición. |
| El contratista deberá indicar la vigencia del programa de Disposición final y el procedimiento de entrega de los residuos de computadores y/o periféricos. Periodicidad: Una sola vez. | X | | | Manual procedimiento Digital Green. | |

3. INFORME ADMINISTRATIVO:

- a) Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

| Periodo de Cotización | Nº Planilla | Pago Salud | Pago Pensión | Pago ARL | Total pagado en el periodo |
|--|-------------|---------------|---------------|--------------|----------------------------|
| Pensión: junio 2022 Salud: julio 2022 | 9436735329 | \$113.088.000 | \$293.966.800 | \$10.492.600 | \$534.936.400 |

PÁGINA: 5 DE 9

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.



| Periodo de Cotización | N° Planilla | Pago Salud | Pago Pensión | Pago ARL | Total pagado en el periodo |
|---|-------------|---------------|---------------|--------------|----------------------------|
| Pensión: Julio 2022 Salud: Agosto 2022 | 9438024136 | \$105.282.600 | \$278.294.800 | \$9.894.500 | \$486.560.800 |
| Pensión: agosto 2022 Salud: septiembre 2022 | 9439253545 | 102.064.600 | 268.201.300 | \$ 9.806.100 | 473.675.700 |
| Pensión: septiembre 2022 Salud: octubre 2022 | 9440963353 | 129.925.800 | 297.349.400 | \$10.527.500 | 548.724.600 |

| Fecha del Documento | Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral | Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal) |
|---------------------|--|--|
| 03/08/2022 | Durante los últimos seis (6) meses exigibles a la fecha | Marisol Pérez Ramírez Revisor Fiscal delegada TP- No. 111540-T CR Financial & Legal Services Colombia S.A.S |
| 19/09/2022 | Durante los últimos 6 meses. Durante los últimos seis (6) meses exigibles a la fecha | Marisol Pérez Ramírez Revisor Fiscal delegada TP- No. 111540-T CR Financial & Legal Services Colombia S.A.S |

b) Informe final y consolidado de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación: Como resultado del cumplimiento del objeto del contrato se recibió un video beam marca Epson (ver referencia en la literal entrega de productos) y le fue asignado el número de activo fijo 100000027526.

c) Informe final y consolidado de las modificaciones realizadas al contrato: No aplica.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

d) Informe final y consolidado de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión:

| Supervisor | Fechas de designación y/o redesignación | Periodo de cobertura |
|-----------------------------|---|---|
| Johari Alberto Delgado Peña | 19/07/2022 | De (19/07/2022) hasta el 05 de junio de 2023 |
| Sebastián Jiménez Mora | 13/06/2023 | Del 13 de junio de 2023 hasta la liquidación. |

e) Informe final y consolidado de la materialización de riesgos y su mitigación: No aplica.

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

a) Informe final y consolidado de la relación de la Imputación del gasto:

| Fondos | Centro Gestor | Posición presupuestal | Proyecto | CDP |
|-----------|---------------|-----------------------|----------|------------|
| 911070122 | 905920031703 | 23201010030302 | 9200317 | 1160007678 |

b) Relación final y consolidada de los pagos realizados de forma acumulativa y porcentual:

| Registro presupuestal | Valor | Fecha Acta de recibo de pago | No. Acta de recibo de pago | Saldo Pagado | Saldo Pendiente | Porcentaje de Ejecución |
|-----------------------|--------------|------------------------------|----------------------------|--------------|-----------------|-------------------------|
| 6900000246 | \$15.415.380 | 18/08/2022 | 6700025369-22-01 | \$15.415.380 | \$0 | 100% |

- Según lo dispuesto por el numeral 11 de la Guía para comprar en la tienda virtual del estado colombiano (TVEC) a través del Acuerdo Marco de Precios de para la Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos ETP III CCE-280-AMP-2021, para poder liquidar la Orden de Compra no puede haber facturas en estado [i] "pendiente de aprobación" [ii] "rechazada" o [iii] "en borrador" en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, para lo cual la Entidad debe realizar el procedimiento determinado en la guía y solo cuando todas las facturas de la Orden de Compra estén aprobadas o anuladas, se debe enviar a Colombia Compra Eficiente el formato para publicar la liquidación en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

[Handwritten signature]

se realizó la verificación en la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) con el fin de proceder respecto de las facturas rechazadas o pendientes de aprobación y a la fecha, para efectos del cambio de estado ante la TVEC, se encuentra saneada esta circunstancia.

c) Resumen final de la ejecución de los recursos:

| | |
|---|---------------|
| Valor del Contrato | \$ 15.415.380 |
| Adiciones (si aplica) | \$ 0 |
| Total, valor del contrato más adiciones (si aplica) | \$ 15.415.380 |
| Pagos realizados (acumulado) | \$ 15.415.380 |
| Recursos no ejecutados (si aplica) | \$ 0 |
| Porcentaje de ejecución financiera | 100% |

5. INFORME JURÍDICO:

- a) Informe final y consolidado del debido proceso sancionatorio y derecho de contradicción: No aplica.
- b) Informe final y consolidado de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento: No aplica.
- c) Informe final y consolidado del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

| Nombre Aseguradora | Nº Póliza | Tipo de Amparo | Cobertura de la Póliza | | Fecha de Aprobación de la Garantía | Valor Amparado |
|-----------------------------|--------------|---|------------------------|------------|------------------------------------|----------------|
| | | | Desde | Hasta | | |
| COMPAÑÍA MUNDIAL SEGURO S.A | NB-100214347 | Calidad de los bienes suministrados | 08/07/2022 | 05/03/2023 | 19/07/2022 | \$1.541.538 |
| | | Cumplimiento | 08/07/2022 | 05/03/2023 | 19/07/2022 | \$ 1.541.538 |
| | | Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros | 08/07/2022 | 05/09/2025 | 19/07/2022 | \$770.769 |

- d) No se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

AVISO DE PRIVACIDAD

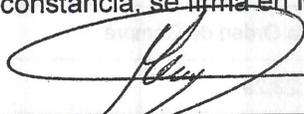
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

El INDER se reserva la revisión de los servicios durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en el numeral 4, del artículo 4 de la Ley 80 de 1993.

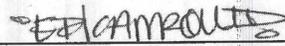
En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos por parte de la Supervisión de los bienes, conforme al objeto y el alcance previstos en el contrato No. 6700025369 OC 93087, así como los pagos generados en el mismo. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del INDER.

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión. Los documentos soporten de los datos registrados en esta acta, reposan en el expediente contractual y están publicados en el SECOP.

Para constancia, se firma en Medellín, a los **12 SEP 2023**



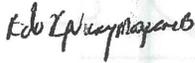
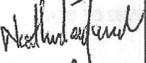
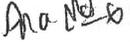
ASTRID MARYORI LONDOÑO GRAJALES
Directora General INDER



ERICA M. OVIEDO MARTÍNEZ
Contratista – Representante Legal



SEBASTIÁN JIMÉNEZ MORA
Supervisor

| ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ |
|--|--|--|
| Harrison Hernández Rúa Apoyo técnico  | Dayana Esther Benítez Martínez  Apoyo Jurídico Oficina Asesora Jurídica | Danna María García Londoño Jefe Oficina Asesora Jurídica  |
| Sergio Antonio Henao  Apoyo técnico | Catalina Irene Gómez Agudelo  Apoyo Jurídico Oficina Asesora Jurídica |  |
| Karen Estupiñan Blanco  Apoyo técnico | Jennifer Aristizabal Dioso  Apoyo Jurídico Oficina Asesora Jurídica | |
| Nathalia Jiménez Urrego  Apoyo financiero | | |
| Ana María Giraldo Hoyos  Apoyo Ambiental | | |
| Sandra Milena Otálvaro Tobón  Apoyo Jurídico SAF | | |

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

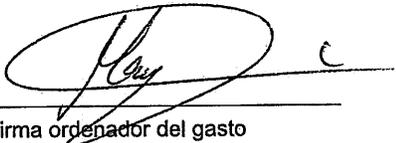
Tienda Virtual del Estado Colombiano

| | |
|--|--------|
| Id Solicitud: | 371865 |
| Número de orden de compra a modificar: | 93087 |

| | |
|-------------------------------------|--|
| Entidad compradora: | ANTIOQUIA-INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN INDER-MEDELLIN |
| Nombre del solicitante: | Sebastián Jiménez Mora |
| Proveedor: | COLSOF SAS |
| Mecanismo de agregación de demanda: | ETP III |

| | |
|--------------------|-----------------------------------|
| Tipo de Solicitud: | Liquidación de la Orden de Compra |
| Fecha: | 2023-08-01 10:22:29 |

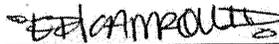
| |
|--|
| Detalle o justificación |
| Las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos por parte de la supervisión, los bienes conforme el objeto y el alcance previstos en el contrato 6700025369 - ORDEN DE COMPRA 93087 de 2022, así como los pagos generados en el mismo. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del INDER. Hacen parte integral del presente formulario: Acta de liquidación código F-GCO-075, VERSION 011 suscrita por las partes y reporte de estado actual de facturación ante TVEC. |



Firma ordenador del gasto

Nombre: Astrid Maryori Londoño Grajales

Documento: 1.017.195.845



Firma de proveedor

Nombre: ERICA MARIA OVIEDO MARTINEZ

Documento: CC 52807282 DE BTA

12 SEP 2023

Documentos relacionados

Documentos asociados con Orden de compra #93087

Recibos

| ID | Número de línea de pedido | Fecha de creación | Estado | Devuelto/anulado | Cantidad | Unidad de medida | Precio | Total | Divisa |
|------------------------------|---------------------------|-------------------|--------|------------------|----------|------------------|--------|-------|--------|
| No se encontraron resultados | | | | | | | | | |

Facturas

| Nro. de factura | Tipo de documento | Estado | Fecha de la factura | Fecha de vencimiento neta | Total | Aprobador actual |
|-----------------|-------------------|----------|---------------------|---------------------------|---------------|------------------|
| BOG - 20180 | Factura | Aprobado | 11/08/22 | Ninguno/a | 15.415.380,12 | Ninguno/a |

Por página 15 | 45

Envíos